

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 1 de abril de 2025

Miembros de la Comisión:

	Asiste/No asiste/Excusa
D. José Manuel Palacios Alberti (Director)	Asiste
D^a Belén Diezma Iglesias (Subdirectora de Calidad y Acreditaciones)	Asiste
D^a Rosario Haro Hidalgo (Subdirectora de Ordenación Académica)	Asiste
D. Eutiquio Gallego Vázquez (Subdirector de Investigación, Postgrado e Internacionalización)	Asiste
D^a María Jesús Villamide Díaz (Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad)	No asiste
 <u>Directores de Departamento:</u>	
D. Juan Manuel Arroyo Sanz (Director Dpto. Producción Agraria)	Excusa
D. Francisco Ayuga Téllez (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	No asiste
D. Antonio Martínez Sáez (Director Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Asiste
D. Jesús Novillo Carmona (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
D. Pablo Rodríguez Palenzuela (Director Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
D. Francisco Javier Taguas Coejo (Director de la Sección de la ETSIAAB Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste
D^a Ana Rafaela Velasco Arranz (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	Asiste
 <u>Coordinadores/as de las Titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Agronómica:</u>	
D. Javier García Alonso (Coordinadora del Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía)	Asiste
D^a Carmen López Díaz (Coordinadora del Grado en Ingeniería Alimentaria) <i>Delega asistencia en D^a Eva Cristina Correa</i>	Asiste
D^a Emilia Lopez Solanilla (Coordinadora del Grado en Biotecnología)	Asiste
D. Daniel Palmero Llamas (Coordinador del Grado en Ingeniería Agrícola)	Asiste
D. David Pereira Jerez (Coordinador del Grado en Ingeniería Agroambiental)	Asiste
D. Francisco Ayuga Téllez (Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica)	No asiste
 <u>Representante del Personal de Administración y Servicios:</u>	
D^a. Aranzazu Mateos San Juan	Excusa
 <u>Representante de los Alumnos:</u>	
D. Mario Pachón Calvo	No asiste
 <u>Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:</u>	
D^a M^a Inmaculada Durán Reyes	Asiste

El director da inicio a la sesión a las 10:40 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican, excusando asistencia el profesor D. Juan Manuel Arroyo y la representante del PTGAS D^a Aranzazu Mateos San Juan. La profesora D^a Carmen López delega asistencia en la profesora D^a Eva Cristina Correa.

Punto 1 .- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de los másteres de la ETSIAAB a los ámbitos de conocimiento definidos en el R.D. 822/2021.

El director presenta el primer punto del orden del día indicando que, si bien ha sido ya tratado y aprobado por la Junta de Escuela del Centro, existe el requisito adicional de su aprobación por la Comisión de Calidad del Centro, establecido por la Fundación para el Conocimiento madri+d, por lo que se presenta a votación por sus miembros.

Sin objeciones, se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de los grados de la ETSIAAB y sus asignaturas básicas a los ámbitos de conocimiento definidos en el R.D. 822/2021.

El director solicita, en primer lugar, la aprobación de la adscripción de los grados a los ámbitos de conocimiento definidos por el RD 822/2021 (listado del anexo I) según la cual:

- Los Grados en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Alimentaria e Ingeniería Agroambiental quedarían adscritos al ámbito de conocimiento "Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural".
- El Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía quedaría adscrito al ámbito de conocimiento "Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos".
- El Grado en Biotecnología quedaría adscrito al ámbito de conocimiento "Bioquímica y biotecnología".

Sin objeciones, se aprueba por asentimiento.

A continuación, pasa a explicar las propuestas de adscripción de las asignaturas básicas de estos grados a los ámbitos de conocimiento, propuestas incluidas en los "Informe sobre la propuesta de modificación no sustancial de la memoria" de cada grado y que han sido facilitadas a los miembros de la Comisión, indicando la exigencia de la normativa de que de las asignaturas básicas, al menos la mitad de los créditos estén adscritos al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título.

Se indica que la primera propuesta realizada por esta Dirección había sido la adscripción de todas las asignaturas básicas al ámbito de conocimiento del título. Sin embargo, desde el Departamento de Matemática Aplicada, al ser intercentro, han presentado la petición en cada uno de los 5 centros donde imparten docencia, que sus asignaturas se adscribiesen al ámbito de conocimiento de "Matemáticas y estadística", tal y como se ha hecho ya en en otras Escuelas de la UPM (Edificación y Arquitectura). La Dirección acepta la propuesta y propone aplicar la excepción también a la asignatura de Inglés del Grado en Biotecnología, de otro departamento intercentro, el de Lingüística aplicada a la ciencia y la tecnología (ámbito "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística" en el caso del grado en biotecnología). Siendo esta la propuesta que finalmente se presenta para la aprobación de los miembros de la Comisión. Además, se da a conocer la encuesta

realizada a los directores de la Conferencia de centros universitarios de ingenierías agroalimentarias y forestales. De los 17 centros que han respondido todos han adscrito las titulaciones de Ingeniería Agrícola o Agroalimentaria al ámbito de Ingeniería Química, de los materiales y del Medio natural, y la mayoría han adscrito todas las asignaturas básicas al ámbito del título con algunas excepciones en algunas Escuelas.

El director indica que la adscripción se quiere llevar a Consejo de Gobierno en este mes de abril, por lo que se ha solicitado la aprobación de dichas propuestas por las Comisiones de Calidad de los Centros. Considera que la mejor opción es la presentada con la adscripción de todas las asignaturas al ámbito del título con la salvedad de las de los departamentos transversales ya que, lo contrario, supondría una falta de equidad entre los Grados. En este punto la SOA y SCA indican que el documento presentado se modificó a última hora del día de ayer para incluir la consulta efectuada sobre la asignatura "Fundamentos de programación", que finalmente queda adscrita también al ámbito "Biotecnología y bioquímica". La subdirectora de ordenación académica indica que tanto ella como el subdirector de investigación y postgrado analizaron distintas opciones y finalmente se concluyó que el criterio más equitativo era el que se presenta.

La profesora Velasco Arranz traslada la petición realizada por el profesorado de estadística de su departamento que solicita la adscripción de las asignaturas de estadística al ámbito de conocimiento de "Matemáticas y estadística", que consideran como el adecuado. El director responde que se ha intentado adoptar un criterio homogéneo para todos los departamentos de la Escuela.

El profesor Palmero Llamas añade que debería haber sido el Rectorado quién estableciese las pautas para la UPM, pero dado que se ha dejado al criterio de los centros esta opción le parece adecuada tanto para las asignaturas como para el profesorado que queda incluido en el mismo ámbito.

La profesora Velasco Arranz solicita que conste en acta el posicionamiento contrario de esa parte del profesorado de su departamento y que se acepta esta propuesta como imposición de la norma establecida en el RD. Por otra parte, agradece el trabajo realizado.

El profesor Martínez Saez apunta que es el único centro que se ha puesto en contacto con su departamento ya que en el resto de los títulos la asignatura no está incluida entre las asignaturas básicas, como sí lo está en el grado en Biotecnología.

El director pregunta si hay alguna otra discrepancia, indicando el profesor Novillo Carmona que sería conveniente que constase en acta que la aprobación de la propuesta se asume por la obligatoriedad impuesta por la normativa vigente. Asimismo, indica que, en caso de que la normativa se modificase en el sentido que la Comisión considera pertinente, se revisaría esta decisión para adaptarla a la nueva situación.

Sin más observaciones, la Comisión aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión, siendo las 11:02 horas

Madrid, 1 de abril de 2025

Vº Bº
La Presidenta de la
Comisión de Calidad

La Secretaria de la
Comisión de Calidad

Belén Diezma Iglesias

Mª Inmaculada Durán Reyes